



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil quince, registrado al núm. 3502 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“D E C R E T O

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

H E R E S U E L T O

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintidós de diciembre de dos mil quince**, a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 23 y 26 de noviembre de 2015.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Toma de posesión de D. Juan Ignacio Cabrera Portillo como Concejal de este Ayuntamiento.*
5. *Aprobación de la modificación del acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en sesión de 3 de julio de 2015, relativo al nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean de la competencia del Pleno.*
6. *Solicitud de D^a M^a Ángeles Freixinet Gilart, en representación de ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE, de bonificación del 25% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.*
7. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para disponer en un futuro de un camino ciclista entre Las Matas y Las Rozas y Madrid capital.*
8. *Moción presentada por los Grupos Municipales Contigo por Las Rozas, Socialista y Unión, Progreso y Democracia para la puesta en marcha de un huerto urbano en Las Rozas.*

9. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la Vivienda.*
 10. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas para establecer descuentos sociales en los precios públicos.*
 11. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la mejora de la eficiencia y la reducción del gasto energético en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.*
 12. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a la elaboración de carta de servicios en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.*
 13. *Ruegos y preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento."

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda